



PARQUE CIENTÍFICO UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

PLAN ESTRATÉGICO

ENERO DE 2006

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

MISIÓN DEL PARQUE:

El Parque Científico Universidad de Valladolid tiene como Misión configurar un espacio que potencie la interacción entre el mundo científico y las empresas, facilitando la transferencia de conocimientos y tecnología, apoyando la creación de nuevas empresas y promoviendo en ambos campos el desarrollo de una cultura orientada a la innovación tecnológica y la gestión del conocimiento.

El Parque promoverá el cumplimiento de esta Misión mediante la creación y transformación de estructuras y sistemas de gestión capaces de dar apoyo a las infraestructuras científicas, públicas y privadas, que participen en él, mejorando su potencial competitivo y ayudando a crear nuevas oportunidades para el desarrollo social y económico del entorno.

VISIÓN:

El Parque Científico Universidad de Valladolid quiere colaborar al desarrollo de una investigación pública de excelencia, comprometiéndose activamente por aumentar las oportunidades de transformación social como agente protagonista en la nueva economía del conocimiento. Todo ello dentro de los principios de desarrollo sostenible y respetando la visión y los valores de sus instituciones Patronas.

PLAN ESTRATÉGICO DEL PARQUE CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PARQUE:

- **Línea Estratégica 1:** Potenciar y facilitar la relación entre los Grupos de Investigación, Centros e Institutos del Parque y el mundo empresarial y otras instituciones y organismos públicos o privados.
- **Línea Estratégica 2:** Creación y apoyo a la incubación de nuevas empresas de base tecnológica (spin-off).
- **Línea Estratégica 3:** Facilitar la integración de empresas externas.
- **Línea Estratégica 4:** Asesoría y gestión de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- **Línea Estratégica 5:** Prospectiva tecnológica.
- **Línea Estratégica 6:** Desarrollar y ofrecer un amplio espectro de servicios científico - técnicos a los usuarios del Parque.
- **Línea Estratégica 7:** Dar soporte a las necesidades de formación que demandan las empresas y el nuevo concepto de aprendizaje a lo largo de la vida.
- **Línea Estratégica 8:** Promoción y comunicación de las actividades del Parque: marketing.
- **Línea Estratégica 9:** Gestión de la Calidad.

Línea estratégica 1:

Potenciar y facilitar la relación entre los Grupos de Investigación, Centros e Institutos del Parque y el mundo empresarial y otras instituciones y organismos públicos o privados.

La principal función de un Parque Científico es la de promover y facilitar la transferencia de conocimiento entre los organismos generadores de conocimiento y los usuarios de esta investigación (empresas y organismos públicos o privados) situados en el Parque o su entorno.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES (Objetivos operativos)
<p>1.1 Contar con el mayor número y la mejor calidad posible de investigadores.</p>	<p>1.1.1 Elaborar desde el Parque una oferta atractiva para los Grupos de Investigación e Institutos universitarios</p>
	<p>1.1.2 Buscar la participación directa de los directores de los Grupos de investigación en la elaboración de la oferta.</p>
	<p>1.1.3 Definir los servicios administrativos y científicos a disposición de los Grupos de investigación, Centros e Institutos del Parque.</p>
	<p>1.1.4 Establecer las condiciones de participación en el Parque</p>
<p>1.2 Ofrecer los servicios técnicos y administrativos necesarios para facilitar la interacción entre la investigación y la empresa</p>	<p>1.2.1 Contar con el personal técnico necesario (“traductores tecnológicos”) para llevar a cabo servicios muy especializados de comunicación e intermediación con la empresa</p>
	<p>1.2.2 Diseñar un plan de trabajo con los Centros, Institutos y Grupos de investigación que facilite una mejor comprensión de las capacidades de investigación que existen en el Parque</p>
	<p>1.2.3 Constituirse en una “ventanilla única” de referencia para la gestión y asesoramiento en materia de investigación, innovación y transferencia tecnológica</p>
	<p>1.2.4 Crear vínculos con los sectores industrial y productivo del entorno que permitan la identificación y evaluación de oportunidades de colaboración</p>

	<p>1.2.5 Identificar y facilitar los procesos que permitan a los centros, institutos y grupos de investigación del Parque desarrollar sus propias capacidades de transferencia de conocimiento</p>
	<p>1.2.6 Diseñar y desarrollar una serie de actividades que sirvan para identificar necesidades y comunicar capacidades en el mundo empresarial.</p>
	<p>1.2.7 Ayudar a conseguir nuevos mecanismos de financiación</p>
<p>1.3 Incentivar el desarrollo de Investigación Integrada o Conjunta (colaboraciones, convenios, Plataformas Tecnológicas y Clusters)</p>	<p>1.3.1 Establecer mecanismos de colaboración con instituciones públicas para facilitar la transferencia tecnológica</p>
	<p>1.3.2 Ofertar la acogida en sus laboratorios a investigadores de las empresas, durante espacios de tiempo prefijados</p>
	<p>1.3.3 Ofrecer a los grupos de investigación la posibilidad de conocer las empresas facilitando la acogida en sus instalaciones de investigadores de la UVA de forma temporal.</p>

Línea estratégica 2:

Creación y apoyo a la incubación de nuevas empresas de base tecnológica (spin-off).

La creación de empresas se perfila como un mecanismo imprescindible de transferencia tecnológica, permitiendo salvar la distancia entre los resultados de la investigación científica y la industria. Debe entenderse también con un potente motor de crecimiento económico capaz de proporcionar puestos de trabajo y promover el desarrollo local.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES (Objetivos operativos)
2.1 Contar con información actualizada y suficiente de la investigación universitaria	2.1.1 Crear un listado de emprendedores potenciales, tanto por consulta a grupos como a través de listados de contratados, matriculados en cursos de doctorado.
	2.1.2 Estudiar los campos de investigación con mayor potencialidad para impulsar las acciones en estas áreas.
2.2 Ofrecer la infraestructura necesaria de espacio y equipamiento para las posibles spin-off	2.2.1 Definir la política y actuaciones que se debe llevar a cabo en los espacios de incubación
	2.2.2 Preparar espacios adecuados para recibir las spin-off
	2.2.3 Contar con servicios científicos-técnicos de apoyo
2.3 Prestar a los emprendedores (recién graduados-profesores) la asesoría necesaria para crear la empresa	2.3.1 Dar apoyo a los investigadores en la realización de planes de empresa.
	2.3.2 Asesoría en la selección del equipo humano.
	2.3.3 Promover la búsqueda de financiación para proyectos.
	2.3.4 Facilitar la transferencia tecnológica a través de la creación de redes que contacten la universidad con grandes industrias, laboratorios, entidades bancarias y sociedades de capital riesgo.
	2.3.5 Promover diferentes iniciativas que estimulen la participación accionarial en empresas spin-off.

**Línea estratégica 3:
Facilitar la Integración de empresas externas.**

El Parque tiene como elemento fundamental constituir un marco adecuado para atraer y ubicar empresas externas ya consolidadas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES (Objetivos operativos)
3.1 Establecer los criterios para la integración de empresas externas en el Parque	3.1.1 Definir las opciones de entrada de las empresas en el Parque en cuanto a la utilización del suelo.
	3.1.2 Hacer un estudio que proporcione información sobre aquellas empresas que sean susceptibles de acogerse a esta oferta
	3.1.3 Definir las características técnicas y sectoriales necesarias para formar parte del Parque.
	3.1.4 Concretar las condiciones de incorporación de estas empresas, en forma de sinergias con la Universidad.
	3.1.5 Diseñar el contrato de establecimiento y/o de colaboración de las empresas.
3.2 Proporcionar la infraestructura de servicios adecuada	3.2.1 Definir los servicios y las condiciones que se van a ofrecer a las empresas.
	3.2.2 Potenciar la creación de laboratorios mixtos entre los grupos de investigación públicos y las empresas y la dinamización de las plataformas tecnológicas
	3.2.3 Estimular la utilización coordinada de los servicios científicos y tecnológicos de los diferentes miembros del Parque

Línea Estratégica 4:

Asesoría y gestión de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación

La organización del Parque debe ofrecer servicios especializados de asesoría y gestión capaz de responder a las necesidades en materia de I+D+i de los grupos de investigación, institutos y empresas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES (Objetivos operativos)
4.1 Proporcionar el apoyo administrativo y de gestión necesario para la gestión del conocimiento, gestión empresarial y gestión de proyectos	4.1.1 Contar con el apoyo administrativo necesario para las actividades del Parque
	4.1.2 Asesoramiento y gestión en materia de transferencia de tecnología y conocimiento
	4.1.3 Asesoramiento y gestión de Proyectos de I+D+i
	4.1.4 Crear Guías para la gestión de proyectos, gestión empresarial y gestión del conocimiento

**Línea estratégica 5:
Prospectiva tecnológica**

Generar una base de información y conocimiento sobre tendencias y previsiones de futuro acerca del impacto e influencia de la tecnología en la industria, el empleo y la competitividad

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES (Objetivos operativos)
<p>5.1 Constituir el Parque científico como referente de información tecnológica para las empresas, Administración Pública y cualquier otro organismo.</p>	<p>5.1.1 Elaborar los estudios necesarios para convertir al Parque Científico en un referente de información privilegiado para las empresas del entorno, ayudándolas a mejorar su competitividad y su presencia en los mercados.</p>
	<p>5.1.2 Diseñar actividades de prospectiva y vigilancia tecnológica que ayuden a identificar las tecnologías emergentes y las necesidades tecnológicas de entorno, facilitando las opciones que generen mayor competitividad, empleo y crecimiento económico</p>
	<p>5.1.3 Generar información inteligente sobre la evolución, tendencias y previsiones de futuro tecnológico que facilite a los investigadores, la Administración y las empresas la toma de decisiones de carácter estratégico.</p>
<p>5.2 Contar con estudios de prospectiva interna que ayuden a orientar los recursos de I+D+i de la UVA</p>	<p>5.2.1 Mejorar las bases de datos existentes organizándolas por disciplinas científicas, áreas de investigación, y ampliándolas con otros campos útiles para la promoción de la investigación universitaria.</p>
	<p>5.2.2 Crear una Cartera de servicios que se prestan en la actualidad.</p>
	<p>5.2.3 Identificación de los recursos de la UVA en materia de investigación para su optimización.</p>
	<p>5.2.4 Crear una base de datos de personal cualificado (graduados, doctores, etc.) como Bolsa de Trabajo para empresas.</p>

Línea estratégica 6:

Desarrollar y ofrecer un amplio espectro de servicios científico - técnicos a los usuarios del Parque

El Parque Científico ofrecerá servicios especializados y de alto valor añadido a la investigación y las empresas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES (Objetivos operativos)
<p>6.1 Contar con los servicios científico –técnicos necesarios para las actividades del Parque</p>	<p>6.1.1 Dotar al parque de aquellos servicios comunes necesarios para la investigación.</p>
	<p>6.1.2 Crear una base de datos con todos los servicios existentes.</p>
	<p>6.1.3 Definir la política de uso de los diferentes servicios.</p>
	<p>6.1.4 Ofertar y gestionar el uso de equipamiento de los grupos de investigación al conjunto de miembros del Parque</p>
	<p>6.1.5 Ofertar y gestionar el equipamiento y servicios científicos del Parque a otras empresas, instituciones y organismos externos, definiendo previamente los criterios y condiciones de esta oferta</p>
<p>6.2 Ofrecer otros servicios que ayuden a la dinamización y puesta en valor del Parque</p>	<p>6.2.1 Establecer los criterios para el acceso y uso de los servicios de Biblioteca y documentación de la UVA.</p>
	<p>6.2.2 Establecer un servicio de organización de eventos, alquiler de salas (reuniones, videoconferencias, formación)</p>
	<p>6.2.3 Determinar otras unidades y servicios necesarios para mejorar el funcionamiento del Parque</p>

Línea estratégica 7:

Dar soporte a las necesidades de formación que demandan las empresas y el nuevo concepto de aprendizaje a lo largo de la vida

El Parque debe constituirse en el marco de gestión adecuada para actividades de formación innovadoras que respondan a los nuevos modelos de aprendizaje

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES (Objetivos operativos)
7.1 Cubrir necesidades de formación de empresas y profesionales mediante nuevos modelos de formación personalizada.	7.1.1 Detectar las carencias o necesidades de Formación de empresas y profesionales.
	7.1.2 Elaborar un listado de posibles cursos: cursos especializados de actualización y cursos de iniciación en campos afines.
	7.1.3 Establecer un procedimiento ágil por el que cualquier empresa y/o profesor pueda solicitar u ofertar cursos y ponerlos en marcha.
	7.1.4 Establecer condiciones de formación individualizada
7.2 Establecer unidades de formación específicas para cursos de contenidos técnicos	7.2.1 En contacto con las empresas, identificar y definir el campo, los conocimientos y aptitudes que se desean adquirir.
	7.2.2 Identificar a los grupos de investigación, profesores,... afines al área o áreas de interés.
	7.2.3 Diseñar, en colaboración con los docentes interesados, el contenido de los cursos.
7.3 Dar soporte administrativo y logístico a la formación (salas de formación, equipos) a todo el proceso.	7.3.1 Disponer de las herramientas necesarias para la impartición de los cursos (salas, equipos....)
	7.3.2 Establecer los mecanismos y personal necesario para publicitar, difundir y gestionar su realización.
	7.3.3 Evaluar la satisfacción y adecuación de la formación que se ofrece para su actualización continua
	7.3.4 Colaborar con otras universidades y escuelas de negocios para llevar a término actuaciones conjuntas de formación

Línea estratégica 8:

Promoción y comunicación de las actividades del parque: marketing

El Parque Científico tiene como una de sus líneas estratégicas poner de relieve la actividad investigadora de la UVA, sus Centros e Institutos, así como mejorar el perfil público de las empresas que lo integran.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES (Objetivos operativos)
<p>8.1 Divulgar las actividades del Parque y a sus integrantes.</p>	8.1.1 Creación de una página web propia
	8.1.2 Generar documentación promocional sobre los servicios y actividades del Parque
	8.1.3 Creación de una publicación periódica con las actividades realizadas y previstas del Parque.
	8.1.4 Publicitar, difundir y poner en valor las actividades de los miembros del Parque
	8.1.5 Difundir los resultados de la actividad I+D+i
	8.1.6 Promover una proyección internacional del Parque
<p>8.2 Incentivar la investigación como pilar de la competitividad, y generadora de riqueza.</p>	8.2.1 Incentivar la relación con otras entidades públicas y privadas, y desarrollar la colaboración con los medios de comunicación adecuados para promocionar el Parque
	8.2.2 Incentivar el reconocimiento interno y externo de las actividades de I+D+i
	8.2.3. Diseñar una campaña capaz de promover el interés de los emprendedores y orientarlos hacia la actividad empresarial.
	8.2.4. Ofrecer sesiones y programas de formación para los alumnos y personal académico de cualquier disciplina
	8.2.5. Desarrollar iniciativas de difusión y divulgación de la actividad científica que ayuden a fijar en nuestra región a jóvenes emprendedores

**Línea estratégica 9:
Gestión de la calidad**

El Parque tiene como línea fundamental trabajar por la mejora continua y la satisfacción de sus usuarios

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES (Objetivos operativos)
9.1 Incentivar la calidad de sus estructuras, servicios y actividades	9.1.1 Definir la política de calidad del Parque Científico
	9.1.2 Establecer áreas estratégicas para su certificación o acreditación
	9.1.3 Establecer e implantar el uso de indicadores de gestión para dirigir la organización hacia la mejora continua
	9.1.4 Adecuar la estructura organizativa a las diferentes etapas de crecimiento
	9.1.5 Determinar las unidades y servicios necesarios para el desarrollo del Parque
	9.1.6 Dirigir los esfuerzos por conocer pautas de comportamiento y necesidades de clientes y usuarios para plantear estrategias de fidelización
	9.1.7 Promover la participación de los grupos instalados para aportar una visión plural de los problemas y ofrecer soluciones conjuntas y nuevos planteamientos de futuro

Este Plan estratégico ha sido elaborado por un Grupo de trabajo, presidido por el Vicerrector de Investigación, con la siguiente composición:

Miembros del Consejo de Dirección de la UVA:

Emilio Suárez de la Torre
Darío Álvarez Álvarez
Basilio Calderón Calderón

Miembros de la Fundación General de la UVA:

Gerardo Llana Herrero
Yolanda Calvo Conde

Investigadores de la UVA:

José Luís Casanova Roque
José Carlos Rodríguez Cabello
Evaristo Abril Domingo
Miguel Ángel Villamañán Olfos
Manuel San Juan Blanco
Antonio Hernández Giménez
Alfredo Corell Almuzara
Juan Casares González
Ricardo Rodríguez González

Coordinación técnica:

Macarena López de San Román

Y la colaboración de:

Concejal de Urbanismo:

José Antonio García de Coca

Unidad de Planificación Estratégica de la Uva:

Elena Pérez Zabaleta
Fernando Sánchez-Colomer Manzanares